

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86. de 11 de abril).

Sevilla, 26 de marzo de 2010.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en C/ Córdoba, 4, 3.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones

- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.

- Cambio de Instructor.

- Recurso y representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000429-09-P.

Notificada: Doña Nadia Hakech.

Último domicilio: C/ Luis de Vargas, núm. 1, Huelva.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000482-09-P.

Notificada: Doña Pamela Andres Srail.

Último domicilio: C/ Don Juan de Austria, núm. 26, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000490-09-P.

Notificado: Don Michael Edward Freeman.

Último domicilio: Urb. Cerros del Aguila, Colina Park, núms. 5 y 6. Mijas (Málaga)

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000565-09-P.

Notificada: Idea Costa del Sol, S.L. Antequera.

Último domicilio: C/ Diego Ponce, núm. 17, bajo. Antequera (Málaga).

Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Núm. Expte.: 29-000576-09-P.

Notificado: Don Ahmed Ben Charqui.

Último domicilio: C/ Rodrigo de Triana Cádiz, s/n, 1.º A, Fuen-
girola (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Num. Expte.: 29-000164-10-P.

Notificado: Hiper Chollo, S.L.

Último domicilio: C/ Sierra Estepona, 6º-N, Estepona (Málaga).

Málaga, 25 de marzo de 2010.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 18 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la Asesoría Técnica de la Secretaría General de la Delegación Provincial de Almería, ubicada en Ctra. de Ronda, 101, planta 5.ª, de Almería.

Interesado: Abdelmounim Khalif (NIE: X-1524539-F).

Núm. expediente: 78/09.

Infracción: Grave al artículo 19.3.q) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre.

Sanción: Multa de 601 euros.

Trámite que se notifica: Propuesta de resolución de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Interesado: Carmen Rubio Hernández (NIF: 27247156E).

Núm. expediente: 109/09.

Infracciones: Grave al artículo 35.B.2.º de la Ley 14/1986, de 26 de abril, General de Sanidad.

Sanción: Multa desde 3.005,07 euros hasta 15.025,30 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Interesado: Comunidad de Propietarios Lomas de Villablanca (CIF: H04358594).

Núm. expediente: 113/09.

Infracciones: Leves a los artículos 7, 20 y Anexo I del Decreto 23/1999, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Sanitario de las Piscinas de Uso Colectivo.

Sanción: Multa de 1.000 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Interesado: Ternecort, S.L. (CIF: B04502068).

Núm. expediente: 151/09.

Infracciones: Graves a los artículos 8.1, 8.2 y 13 del Real Decreto 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la Legionelosis.

Sanción: Multa de 9.015,21 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.